

Semanario satírico. - Defensor de las clases productoras. - Útil e dulce

REDACCIÓN, EN TODOS LOS PUNTOS DE LA CAPITAL



D. Eusebio da Guarda.

HONRAMOS hoy las columnas de este *Semanario*, publicando el retrato de uno de los mejores hijos de la Coruña; el que, merced á su talento comercial, un trabajo jamás interrumpido, y á una honradez á toda prueba, ha conseguido una gran fortuna que comienza á emplear en beneficio de la clase trabajadora y de la Coruña, á la que tanto quiere.

Prueba de este aserto, la edificación de la magnífica Capilla de San Andrés, y el grandioso edificio destinado á Instituto Provincial y Escuela de Artes y Oficios que se está emplazando en los terrenos que ocuparon las baterías del Caramanchon, obras que representan un donativo de más de trescientos mil duros.

¡Ah, coincidencia extraña! Sobre las ruinas del templo de Marte, de donde tantas veces habrán brotado la muerte y las finieblas, elevaráse majestuoso el templo de Minerva, consagrado á dar vida y difundir la luz á las generaciones venideras!

Estos méritos, aparte de otros que todos conocemos, y no publicamos por temor á herir la modestia del que motiva estas líneas, le hacen muy acreedor á todo género de distinciones y alabanzas, y colocan su personalidad á una altura digna de servir de modelo á muchos.

De aquí que *EL DUENDE*, hoy reflejando los deseos del público coruñés dé nuevamente esta pequeña muestra al Sr. Da Guarda del agradecimiento de sus convecinos, popularizando su retrato, retrato que ha sido tomado de uno obtenido por procedimiento instantáneo, en los momentos en que dicho señor presenciaba los trabajos del Instituto que generosamente costea.

De este ingenioso medio hemos tenido que valernos, en la imposibilidad material de poder obtener una fotografía que á pesar de las gestiones practicadas para ello no conseguimos de otra suerte, sin duda por ser muy escasas en la Coruña.

Para terminar, La Redaccion de *EL DUENDE* envía un afectuoso saludo á don Eusebio da Guarda, y le desea todo género de felicidades.

LA CORUÑA

El Carnaval, ese arlequin que nos visita de año en año acompañado de la Locura, se ha puesto en camino para la Coruña.

La proximidad de su llegada se ha manifestado la tarde del miércoles en uno de los salones del Relleno.

Varias máscaras del polvo lucieron sus habilidades en el indicado paseo, por cierto poco en consonancia con lo que aconseja la moral.

Bueno sería que las autoridades tomaran alguna determinación para impedir que durante el reinado de Momo se lleven á cabo ciertas exhibiciones.

En ello nada perdería la Coruña.

El DUENDE que no admite competidores respecto á adivinanzas, retó hace días por telégrafo y correo á Mr. Cumberland, ese inglés á quien tanto elogia la prensa matritense. Hé aquí el cartel de desafío que la electricidad puso en manos del hijo de Albion.

Mr. Cumberland.—El DUENDE propone á usted una apuesta en la Coruña de 4.000 pesetas que ganará si consigue resolver tres adivinanzas.

Telegrama que fué contestado con el que inserto á continuación:

Duende.—Pagándome 4.000 pesetas adelantadas daré tres sesiones en esa como las de Madrid.—Cumberland.

Como se vé, el Mr. no acepta el reto, y hace bien, por que despues de todo tenia que habérselas con EL DUENDE, que como he dicho, en punto á adivinanzas no ha conocido ni conocido rival alguno.

El DUENDE lo sabe todo: sabe que así que termine el reinado de Momo se casará la simpática Amelia con el joven Evaristo; sabe que habitarán una casa sita en la Plaza de la Constitución; y lo que es más difícil, sabe los regalos de boda que recibieron ya, ó recibirán los futuros cónyuges.

Y si no juzguen por la muestra.

La C. de San J., regala á Amelia un magnífico entredós: F. R., un barómetro y un velador; J. San J., dos preciosos jarrones; J. Ll., un lujoso costurero; M. M., una lindísima palmaria; el novio, un costoso vestido de seda, un elegante sombrero y una pulsera de oro y piedras; el tío y los hermanos de la joven, unos alfileres de brillantes para sujetar el peinado; J. G. del B. y J. L., regalan á su amigo, un armario de espejo; A. S., una lámpara; A. F., una sortija con brillantes y un cubrepies; la viuda de F., dos horquillas de concha y perlas y un pañuelo de encaje; la viuda de F., un neceser y un juego de lavabo; la M. de San M., una docena de cuchillos de plata con baño de oro; la mamá de la novia, un aderezo de brillantes y dos bandejas de plata; la C. de P., un juego de almuerzo; la Sra. de S., una magnífica araña; P. R., una figura que sostiene un espejo; y no prosigo porque sería cosa de acabar.

El DUENDE repitió, lo adivina todo; adivina hasta lo que piensa Vidua, adivinacion difícil, tratándose de un hombre que pocas veces piensa.

Donde está EL DUENDE, Cumberland ni es chicha, ni es limón.

Que lo digan sinó á LA CORUÑA ciudad.

Deposito Janeiro, con la bella y Evaristo pues que el casorio está listo ¡venciste! ¡venciste!

Toda vez que el señor Babé se ha hecho cargo de la Alcaidía, me permitirá dirigirme una súplica. Se reduce á que ordene á sus agentes, impidan la mendicidad en la carretera de la Estacion.

De este modo dejarán de ser molestadas las numerosas personas que por las tardes pasean por la citada vía. ¿Será atendido el ruego? Allá lo veremos.

Del triunvirato, ¿soltero yó me habia de quedar? ¡Juan en soledad! no quiero; con Pilar me he de casar.

Está de enhorabuena la high life coruñesa. El próximo domingo abre sus elegantes salones la distinguida sociedad Casino Coruñés.

A juzgar por los grandes preparativos que se hacen, la soirée promete estar lucidísima.

También esta noche tendrá lugar en el bonito salon-teatro del entusiasta Liceo Brigantino el segundo baile de máscaras de la temporada, baile que seguramente obtendrá un feliz éxito.

Cármén; de las violetas la más hermosa, me dijo: no te fies de esa envidiosa, que por ajada ha sido de aquel ramo por tí arrojada.

¡Qué escándalo! ¡qué vergüenza!

Mentira parece que en una capital de la importancia de esta, se lleven á cabo impunemente, á la luz del día, actos que causan el sonrojo y la indignacion de todo bien nacido.

Me refiero á las bruscas acometidas de que vienen siendo objeto uno y otro día los que procedentes de las Américas llegan á esta localidad.

No se puede dar más descaro ni mayor salvajismo que el que despliegan los ganchos de las casas de huéspedes, con los citados viajeros, á los que obligan á viva fuerza á que se alojen en los establecimientos que representan.

Los espectáculos que tienen lugar en la plazuela de la Aduana cuando llegan los vapores-correos, á más de dar una pobrísima idea de la cultura de esta poblacion, ponen bien de relieve el abandono á que nos tienen delegados nuestras autoridades.

¿Hasta cuándo han de continuar siendo pasto de la voraci-

dad de esas fieras, que no otra cosa son, los viajeros que desembarcan en esta capital? ¿Hasta cuándo? Gobernador civil hay que me podrá contestar.

El Clamor del País, jugando una cañibola de retraque. El DUENDE se propone publicar los retratos de todas las personas distinguidas de esta capital.

Lleva ya publicados, entre otros, el de doña Emilia Pardo Bazán, y el de D. José María Rodríguez, que apareció en el número de ayer.

Intendo, intendo.....

Á Cármén, Josefina, Lola, María, Rosario y... os saluda la musa mía: ahora yo os pido que envíeis la tarjeta que és lo ofrecido.

Llega á mi noticia que hay muchas mujeres que ha largo tiempo tienen solicitada la entrada en la Fábrica de Tabacos, sin poderlo conseguir.

Yo pronto haría vacantes; con despedir á las que pro forma van al taller á las once y doce de la mañana, estaba todo arreglado.

Con este número repartimos á los suscritores un lujoso y bien impreso Calendario de bolsillo, en el cual se anuncian la mayor parte de los elegantes objetos de escritorio de la señora Viuda de Ferrer.

La falta de espacio me impide ocuparme hoy de los bailes públicos y de los espectáculos que se celebran en el Teatro Principal.

Esta circunstancia, también me imposibilita de poder cumplir la palabra ofrecida, respecto á la Junta de Salvamentos de Naufragos, que cumpliré en el próximo número.

Y hecha esta declaración, se despide hasta el domingo,

EL DUENDE.

LA CÁRCEL DE LA CORUÑA

— DE VIAJE. —

IV.

No en vano pusimos de relieve cuantas veces nos ocupamos de este asunto, el talento de la mayoría de nuestros ediles, su incansable celo, así como la falta de celo y patriotismo en algunos diputados de esta provincia.

Lo demuestra de la manera más concluyente, la conducta que en el último año, seguida ya de nuestros lectores; viniendo á aumentar hoy la responsabilidad de que hacemos cargo á los representantes de la capital de Galicia, la nueva concesion obtenida por los activos barceloneses. "Ministerio de la Gobernacion.—Ley:

Art. 1.º La prision que ha de construirse en Barcelona con arreglo á la Ley de 31 de Julio de 1836, tendrá el carácter de cárcel y de penitenciaría para toda clase de penas correccionales, como establecimiento penal para condenas de prision correccional su capacidad será suficiente para contener, segun el sistema en ella adoptado, por lo menos 350 reclusos.

Art. 2.º Además de la cárcel actual con sus terrenos anejos, cede el Estado á la Junta creada por virtud del Decreto 28 Abril 1861, el edificio que fué Casa-galera en la expresada ciudad, segregándola á este propósito de la relacion inserta en el art. 2.º de la Ley 23 Julio 1878, á fin de que la mentada Junta proceda en su día á la venta en pública subasta de aquella finca, y aplique sus productos á la construccion de la penitenciaría de que se trata.

Art. 3.º El coste total del Establecimiento mencionado, se calcula en 2.937.000 pesetas, importe del presupuesto actualmente aprobado, á cuya cantidad se agregará el valor de los terrenos que deban adquirirse para su emplazamiento, si no los hubiese. Contribuirán al pago de ella por mitad el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Barcelona (deben ser los Ayuntamientos de la circunscripción de Barcelona, proporcionalmente, segun viene practicándose por virtud de otras disposiciones) salvo el valor de los edificios que cede el Estado.

Art. 4.º En el proyecto y planos aprobados se introducirán, dentro del coste calculado, las modificaciones necesarias para ajustar la futura prision á los nuevos fines que en ella se han de cumplir.

Art. 5.º Se proroga hasta 8 años el plazo señalado á la Diputacion y al Ayuntamiento para la consignacion en sus respectivos presupuestos de las cantidades que les correspondan, cuyo importe irán entregando sucesivamente á la Junta especial encargada de la construccion del edificio, á fin de que pueda darle la debida inversion.

Art. 6.º El edificio que hoy ocupa la cárcel continuará destinado á este servicio hasta que se halle terminada la nueva penitenciaría. Cuando esto suceda, se hará también entrega para su venta de la Casa-galera, á no sér que la Junta de obras estime necesario proceder antes á su enagenacion. En tal caso podrá autorizarla el Ministerio, siempre que se acredite la inversion previa por lo menos de 600.000 pesetas en compra de terrenos ú obras.

De todas suertes, antes de la enagenacion de los edificios á que se refiere este artículo, podrá la Junta nego-

ciar, con garantía de los mismos, los fondos que necesite para la construccion del nuevo edificio.

Por tanto etc.

Fecha 23 Diciembre 1886.

(Gaceta 23 Enero siguiente.)

El Ministerio público, protestando desde luego su absoluta incompetencia para dar opinion sobre el proyecto de ensanche y mejoras de la cárcel de Ortigueira, hace constar sin embargo su insuficiencia.

Entre otras atinadísimas observaciones, nota (y con él la Sala de gobierno que, segun datos adquiridos, se conformó con su dictámen) falta en el proyecto un Cuerpo de guardia para la fuerza pública, garitas de centinela en diferentes puntos; propone, que, de efectuarse el parche, se retire el muro á 10 metros lo menos del edificio hacia el mar; que la pared sobre él rodee el caseron hasta ponerle una puerta correspondiente con la actual de su entrada y que tenga, lo menos 5 metros de altura sobre el terreno, construyéndola de modo que sea susceptible de adosar á ella un cobertizo largo para lavadero, almacenes, algun taller y otras dependencias precisas. Esto en cuanto á la seguridad exterior.

La inspeccion y vigilancia interior, la considera imposible, supuestas las formas paralelogramicas rectangulares de las estancias, proponiendo, para el caso de aceptarse, una variacion radical á la indicada en el aludido proyecto; colocacion de berjas de hierro en las puertas además de las de madera para tal inspeccion, etc.

No halla en el plano sitios para enfermería, que es de todo punto indispensable; para escuela; para algun taller; para locutorio; fuente de agua viva que sirva para los usos domésticos, dar salida á los despojos de toda especie y á los retretes, combinando su utilizacion con basuras para la agricultura, lo cual tal vez constituyese algun producto ó renta.

Opina, se dejen sin murar huecos de ventanas que designa, oyéndose el dictámen de dos médicos de otro pueblo que Ortigueira, en lo que se refiere á higiene y salubridad; ampliándose cuanto se pueda el arca total del edificio á fin de establecer más adelante las dependencias que una excesiva poblacion puedan hacer necesario, dejando para entonces la edificacion de otro tanto más como ahora se pretende aumentar.

Con innegable claridad aparece demostrada en la exposicion del Ministerio fiscal (aceptada segun dijimos por la Sala) la inutilidad del expresado local para los usos á que pretende destinársele; surgiéndonos, por el sano espíritu que la inspira, por las razones aducidas en nuestros números anteriores, y por la circunstancia de disponer de poco espacio en este Semanario, las breves observaciones que haremos en el número siguiente.

PEPE.

PROTECCION Á LA NIÑEZ.

PROVINCIA SR. ESCRIBANO. Que la mujer se prostituya, que el hombre vaya á buscar sus caricias al público lupanar, espectáculo no muy edificante nos parece; pero ya que la sociedad lo admite y las autoridades lo toleran, habremos de aceptarlo como se aceptan otras muchas cosas por efecto de fragilidades humanas.

Pero cuando en esa sociedad hay hombres que, no contentos con deshonrar á la mujer y hartarse de las mercenarias caricias de la prostituta, rebajan su dignidad y llevan su brutal apetito hasta el extremo de dar lugar á que se prostituya la niñez; cuando en esa sociedad existen madres que venden á sus hijas, sin reparar en sus tiernos años—que antes al contrario considera como poderoso aliciente para escitar el gastado organismo de ciertos seres—entonces, todos los que de honrados y nobles blasonan, deben influir con todas sus fuerzas para estirpar de raíz ese terrible mal, castigando con mano severa á los infames que así abusan de criaturas inocentes y desvañidas.

Pues qué, ¿son criminales tan solo aquellos que merecen la pena de muerte en garrote vil?....

Un hombre mata á otro con alevosia y premeditacion. En este asesinato concurren todas las circunstancias más agravantes que puedan concebirse. La sociedad se horroriza, protesta, y pide una terrible reparacion.

Y sin embargo, el asesino no ha hecho otra cosa que extinguir una vida, pero no ha matado un alma. Habrá privado quizás de sostén y defensa á una familia entera; pero también las tempestades del cielo destruyen muchas frágiles embarcaciones y dejan en la miseria á innumerables familias.

Suponed ahora una inocente criatura empujada en la corriente del vicio. Recibe las primeras lecciones; obra ignorante de lo que es aquello; hasta llega á considerarlo como cosa comun y corriente, puesto que vé que las personas que la rodean, proceden del mismo modo; y cuando la niña se convierte en mujer, el infierno sonríe porque vé revolcarse en el lodazal del vicio, á un sér más, y el cielo llora porque cuenta con una virtud menos.

¿Y és comparable el crimen que comete el más feroz de los asesinos con el que resulta de emponzoñar un alma arrojando un ángel al fango?....

Y sin embargo, la misma sociedad que antes clamó y no se dió punto de reposo hasta exterminar al asesino, se cruza de brazos en esta ocasion, y lleva su cinismo hasta el extremo de lanzar sobre la infeliz criatura sus más terribles anatemas.

¡Evítaralo en tiempo, y la que fué niña inocente sería más tarde mujer honrada!

¡Se encierra á los locos furiosos para que no puedan hacer daño á sus semejantes, y se dejan sueltas á ciertas madres que trafican con los cuerpos de sus hijas cuando

Seccion de Anuncios

EL DUENDE

SEMENARIO SATIRICO—DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS—UTILE ET DULCE

Este semanario verá la luz todos los domingos á la primera hora de la mañana, sin perjuicio de exhibirse tambien en otros días, cuando asuntos de trascendencia lo exigieren.

Cuando menos, la tirada será de 2.000 ejemplares, circunstancia que le hace recomendable á las clases productoras y consumidoras, para la inserción de anuncios, pues el que mas anuncia mas vende, y el que mas vende más gana.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Suscripción: En la capital por un mes. 40 céntimos
Fuera, directamente. 50 »
Idem, por comisionado. 75 »
Anuncios: A los suscritores. Nueva. 5 »
A los no suscritores. 10 »
Números atrasados. 25 »
Reclamos y comunicados, precios convencionales.

A los anunciantes permanentes á EL DUENDE, se les servirá el periódico gratis.

Para anuncios, comunicados, reclamaciones y venta de periódicos sueltos en *La Comercial*, Marina, 35; todos los días desde las nueve de la mañana hasta ocho de la noche. En la Redacción, se reciben informes y todo género de escritos literarios, bajo la más absoluta reserva y discreción. No se devuelven los originales.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Paquetes cor-  reos franceses

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

SALIDAS FIJAS

De la **Coruña** para el Río de la Plata el día 7 de cada mes
De **Vigo** para el Brasil y Río de la Plata 22 idem
El día 7 de Febrero de 1887, tocará en la **Coruña** para Lisboa, Dakar, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

CONGO

de 5.000 toneladas y fuerza de 800 caballos.
Admite correspondencia, pasajeros y carga.
Sin cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.
Para las demás condiciones y detalles informarán en **Vigo** el señor don Francisco Tapias, Arenal 116 y en la **Coruña**, los Agentes de la Compañía señores **Herce y Compañía**, Real 73.

The Pacific steam  navigation Company

Compañía de Navegacion por vapor del Pacífico.

Paquetes Correos Ingleses

SALIDAS DE LA CORUÑA CADA 14 DIAS

Directamente para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.
El día 13 de Febrero de 1887, saldrá de la Coruña el vapor

Britannia

Al Britannia seguirá el

Valparaiso

que saldrá el 27 de Febrero.

Admite correspondencia y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
De las demás condiciones informarán en la Coruña los Agentes de la Compañía, Sres D. José Pastor y C.ª plaza de María Pita, 19 entresuelo.

Norddeus  cher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN

Salida de la Coruña cada quince dias

Idem de Vigo mensualmente

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (sin escala en el Brasil).
Saldrá de la Coruña el 17 de Febrero y de Vigo el 18, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

FRANKFURT

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece esmerado trato que tiene tan acreditada esta Compañía, y libros de gastos de la cuarentena.

Para mas informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 16

TALLER DE MODISTERIA

—DE—

CONCEPCION FERNANDEZ

Calle Real núm. 16--2.º

En este Establecimiento sigue confeccionándose todo género de trajes de señora y niños, con el gusto y elegancia en el corte que tiene acreditado á su numerosa clientela.

Real 16--CORUÑA--Real 16.

CAMPO DE LA LEÑA NÚM. 7 BAJO

En este local se expenden patatas de buena calidad, á 16 rs. quintal gallego.

Tambien se vende cisco para braceros, á 2 reales arroba.

Papeleria de Ferrer

61—REAL—61

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases.—Objetos de escritorio.—Artículos para pintores.—Variada en petacas, boquillas para puro y cigarrillo.—Albums y marcos para retratos.—Cronos y vistas de la Coruña.—Novelad en cronos para anuncios, listines y menús.—Calendarios americanos en todos idiomas.—ALMANAQUES DE LA ILUSTRACION.—*Agencia de bufete.*

IMPRESIONTA

Se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos, en competencia con lo más adelantado en el Arte Tipográfico.

61—REAL—61

COLEGIO DE ENSEÑANZA

Elemental y superior, para niños

—DE—

D. ANTONIO VILAR RODRIGUEZ

Damas 2--2.º piso

En este Colegio, de reciente creacion se da una enseñanza sólida e instructiva, merced á la larga práctica de su Director.

Honorarios convencionales segun las edades

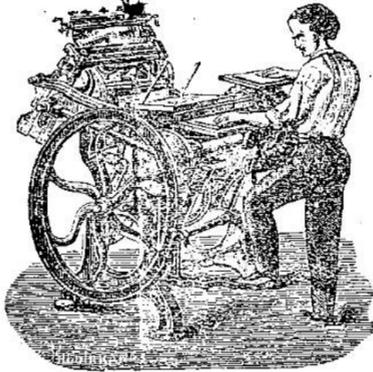
LA REINA DE LAS FLORES

Real, 1.º Coruña

En esta casa encontrará el público siempre lo mejor en guantería, mitones y perfumeria, procedente de las casas extranjeras.

PRECIOS ECONÓMICOS

Papeleria y Tipografía de Ferrer



Targetas de visita desde 8 reales ciento

Impresiones de todas clases sencillas y de lujo

Real 61--CORUÑA--Real 61.

LA UVA

SAN AGUSTIN N.º 6

Recibió un superior é incomparable vino de TORO.

RIVERO Y VALDEPEÑAS,
á DOS rs. botella.

Vino dulce y seco de Jerez

Gran Fábrica de Jabon DE FRANCISCO SEVILLA

10—OLMOS—10

Los mejores jabones y los más variados

—se venden aquí—

Carbonilla, para herreros, se expende á 50 reales caja, excelente calidad.

Se alquila un espacioso almacen en la casa nueva sola de la derecha de Orilla Mar.

Razon, Panaderas 17-2.º

LA FUNERARIA

TALLER DE CAJAS DE CONSTANTINO GOMEZ

50—PANADERAS—50

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallan á la venta ataludes metálicos de gran lujo, hechos á cilindro; idem de cañaba grandes y pequeños; peanas de relieve negras y doradas; ataludes de alquiler, nuevos; hábitos de todas clases desde el más sencillo hasta el de más lujo y coches para conducir los párvulos al Cementerio.

MARIA CASTELO

Real, 37, 2.º piso

GRAN TALLER DE MODISTA

Se encarga de la confeccion, con el selecto gusto que es notorio, de toda clase de trajes de señora y niños.

Ultimos figurines—Ultimas modas

Real, 37, 2.º piso

Juan Arias

56—REAL—56

Recibidas las altas novedades para Señoras y Caballeros.

PAPELERIA Y LITOGRAFIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

M. ROEL.—Real núm. 54

Papeles de todas clases, para oficinas y particulares; sobres, cartones, cartulinas, plumas, libros rayados, devocionarios, tintas, carteras, petacas, boquillas y libritos de fumar.

Dulce de la Habana

NICASIO BERA

Afina y compone pianos, dejándolos á perfeccion. Su larga práctica, garantiza todas sus operaciones.

Encargos:— Real, Establecimiento de Música D. Canuto Bera.

FRANCÉS É INGLÉS

Clases generales y lecciones á domicilio

—POR—

D. Gonzalo Casanova Cabezón

En este Colegio se ha establecido una clase para niñas, de cuatro á cinco de la tarde, completamente separada de las clases que para niños tienen lugar á diferentes horas.

SAN ANDRÉS, 20--3.º

LA VIÑA

BODEGA DE VINOS PUROS DE CASTILLA VALDEORRAS, Y RIVERO

Pedro Chás y Compañía

Barrera, 3, Coruña

Presentamos en conocimiento del público que este nuevo establecimiento ofrece sus vinos de notable pureza, contraponidos con uva escogida é importada de Valdeorras y el Rivero, única bodega que existe en la Coruña.

Tenemos la convicción de que las personas de paladar delicado, quedarán complacidas de sus caldos que no necesitan en-carecer.

Las felicitaciones que hemos recibido de personas inteligentes, y la escogida calidad de nuestros vinos, de cuya pureza respondemos, es la mejor garantía, sin necesidad de acudir á anuncios pomposos.

Pruebe el público y se convencerá de los buenos resultados de esta nueva industria que acabamos de emprender, correspondiendo al favor que nos dispensan nuestros numerosos favorecedores.